



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Agosto nueve (9) de
dos mil veinte (2020). Rad. 2018/331

El registro civil de defunción del señor JAVIER HERMOGENES LOPEZ SERNA aportado por el apoderado judicial que representaba sus intereses, se agrega al expediente para los fines pertinentes.

Como el mencionado señor estaba representado por apoderado judicial a quien no le ha sido revocado el poder que el causante le confirió, éste continuará representándolo en el trámite de la actuación y por ende no se ordena la suspensión del trámite del presente proceso.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d3ac45d0147e0aab755196327a4bc2c52b8c0061ca7ea16b02145518afaa42**

Documento generado en 09/08/2022 03:27:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>